

HECHO ESENCIAL
EFE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS S.A.
(antes SERVICIO DE TRENES REGIONALES TERRA S.A.)
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 234

Santiago, 19 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la sociedad ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 24 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Morandé N° 115, piso 6º, comuna de Santiago.

La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre la siguiente materia:

- 1.- Operaciones con parte relacionada (Empresa de los Ferrocarriles del Estado):
- a) Aprobación de Mandato Especial de Administración del Contrato para la Provisión de Servicio de Transporte de Carga sobre la red EFE; y
 - b) Contrato de Cuenta Corriente Mercantil.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.

Saluda atentamente a Ud.

ALEJANDRO MERELLO MARTINO
Gerente General (S)
EFE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS S.A.

c.c. Sra. Presidenta del Directorio
Gerencia General